INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Contratación Directa (CD) N°25/2022 CONSTRUCCION DE AULA TIPO 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.637 AGRÍCOLA SAN RAFAEL - ID N° 418.193.

En la ciudad de Yasy Cañy, República del Paraguay, a los **23 días del mes de setiembre del año dos mil veintidós**, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de referencia, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados los siguientes funcionarios:

a.1) Alejandro Alfonzo García

a.2) Delmiro Ayala Giménez

a.3) Néstor Rubén González García

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 14-09-2022 - 15:31.
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento (003) - "FONACIDE".

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se ha solicitado aclaraciones por parte de oferentes.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	418193				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCION DE AULA TIPO 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.637 AGRÍCOLA SAN RAFAEL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Yasy Cañy / Uoc Yasy Kany				
FECHA DE APERTURA	23-Septiembre-2022	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:57
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA UOC, MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	La Srita. Lucia Verónica Enciso, Encargada de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	El Sr. Edgar Delvalle Ortiz, Asesor de UOC				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4458223-4	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	josedarigonza021@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 128.521.050 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS	47	1712277	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:57 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

DOCUMENTOS	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS - CONSTRUCCIONES WILLIAN con RUC.: 4458223-4
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple (Folio Nro 06)
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple (DDJJ por valor asegurado de Gs. 7.000.000)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple (Formulario de Ofertas)
Constancia de RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica

Las empresas oferentes participantes cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que sus ofertas son susceptibles de ser analizada con los demás criterios de evaluación.

6- **Cumplimiento del requisito establecido en el PBC "VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE OBRAS".**

N°	Oferentes	Visita al lugar de obras

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

1	**JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS - CONSTRUCCIONES WILLIAN con RUC.: 4458223-4**	Cumple (presenta Constancia firmada por funcionario municipal, fecha 19/09/2022)

7. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

7.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la única empresa oferente participante del llamado, observándose lo siguiente:

Verificación de Errores Aritméticos - Precio Ofertado por empresa CONSTRUCCIONES WILLIAN						
Ítems del llamado CONSTRUCCION DE AULA TIPO 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.637 AGRÍCOLA SAN RAFAEL con ID: 418193						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131601-002	Demolición de construcción existente.	Metros cuadrados	15	70.000	1.050.000
2	72131601-002	Limpieza y Preparación del terreno.	Metros cuadrados	63,7	8.500	541.450
3	72131601-002	Retiro y acarreo de escombros.	Unidad Medida Global	1	2.810.750	2.810.750
4	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	11.500	732.550
5	72131601-004	Excavación y carga de cimiento en galería de PBC.	Metros cúbicos	15	720.000	10.800.000
6	72131601-004	Vigas y dado de H° A°.	Metros cúbicos	0,82	2.500.000	2.050.000
7	72131601-004	Encadenado de H° A°.	Metros cúbicos	2,17	2.450.000	5.316.500
8	72131601-014	Escalera	Unidad Medida Global	1	1.700.000	1.700.000
9	72131601-005	Muros de Nivelación: a- De 0,45 cm.	Metros cuadrados	3,6	200.000	720.000
10	72131601-005	Muros de Nivelación: b- De 0,30 cm.	Metros cuadrados	7,5	200.000	1.500.000
11	72131601-005	Muros de Nivelación: c- De 0,60 cm.	Metros cuadrados	0,6	250.000	150.000
12	72131601-009	Relleno y Apisado de interiores.	Metros cúbicos	20	160.000	3.200.000

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

13	72131601-006	Aislación Asfáltica:a- De paredes.	Metros cuadrados	6,4	80.000	512.000
14	72131601-006	Junta de dilatación	Metros cuadrados	27	83.000	2.241.000
15	72131601-005	Muros de elevación: De 0,15 para revocar.	Metros cuadrados	3,4	160.000	544.000
16	72131601-005	Muros de elevación: De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes.	Metros cuadrados	34,5	160.000	5.520.000
17	72131601-005	Muros de elevación: De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes.	Metros cuadrados	13,5	145.000	1.957.500
18	72131601-005	Muros de elevación: De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes.	Metros cuadrados	34,3	130.000	4.459.000
19	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 ? 8 por hilada (2 hiladas).	Metro lineal	12	30.000	360.000
20	72131601-015	Pilares: De 0,45 cm. x 0,45 cm.	Metro lineal	6,6	255.000	1.683.000
21	72131601-007	Techo: De tejas y tejuelones prensadas a máquina con tirantes de H° prefabricados.	Metros cuadrados	90,5	365.000	33.032.500
22	72131601-007	Viga sobre pilares en galería	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.000.000
23	72131601-008	Revoques: De paredes interiores y exterior a una capa.	Metros cuadrados	86	50.000	4.300.000
24	72131601-008	Revoques: De viga cumbrera de H° A°.	Metros cuadrados	10,3	55.000	566.500
25	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes.	Metros cuadrados	58	40.000	2.320.000
26	72131601-009	Piso cerámico esmaltado	Metros cuadrados	58	123.000	7.134.000
27	72131601-009	Zócalo cerámico.	Metro lineal	34	25.000	850.000
28	72131601-010	Aberturas de Madera: Puerta madera de 1,20 x 2,10	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
29	72131601-010	Aberturas Metálicas: Ventanas tipo balancines.	Metros cuadrados	6,84	750.000	5.130.000
30	72131601-010	Alfeizar de Ventanas: De revoque 1:3 (Cemento- arena)	Metro lineal	5	40.000	200.000
31	72131601-012	Pinturas: De paredes a la cal.	Metros cuadrados	64,3	25.000	1.607.500
32	72131601-012	Pinturas: De pilares vistos con antimoho incoloro.	Metros cuadrados	11,9	19.000	226.100
33	72131601-012	Pinturas: De viga cumbrera a la cal.	Metros cuadrados	10,3	20.000	206.000
34	72131601-012	Pinturas: De aberturas metálicas con pintura sintética.	Metros cuadrados	6,84	25.000	171.000

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

35	72131601-012	Pinturas: De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	111,3	19.000	2.114.700
36	72131601-012	Pinturas: De tirantes prefabricados y tejuelones con barniz.	Metros cuadrados	90,5	28.000	2.534.000
37	72131601-012	Pinturas: De abertura de madera con barniz.	Metros cuadrados	5,5	20.000	110.000
38	72131601-010	Vidrios Dobles.	Metros cuadrados	6,84	350.000	2.394.000
39	72131601-011	Desague Pluvial:Canaleta y caño de bajada N° 26- desarrollo 33 cm.	Metro lineal	23	125.000	2.875.000
40	72131601-001	Instalación Eléctrica.	Unidad Medida Global	1	4.800.000	4.800.000
41	72131601-001	Artefactos Eléctricos.	Unidad Medida Global	1	3.200.000	3.200.000
42	72131601-005	Pizarrones	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
43	72131601-005	Placa de reconocimiento	Unidad Medida Global	1	550.000	550.000
44	72131601-013	Limpieza Final.	Metros cuadrados	60	9.200	552.000
				Precio Total		**128.521.050**

La oferta de la empresa CONSTRUCCIONES WILLIAN no presenta errores aritméticos en su planilla de ofertas.

7.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral

encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que la oferta de la empresa CONSTRUCCIONES WILLIAN, se encuadra dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1 tal y como se indica en el cuadro siguiente:

Análisis de Precios - Porcentaje de diferencia entre Precio ofertado y Referencial - Oferta empresa CONSTRUCCIONES WILLIAN							
Ítems del llamado CONSTRUCCION DE AULA TIPO 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 3.637 AGRÍCOLA SAN RAFAEL con ID: 418193							
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio unitario referenciale**	**Diferencia entre Precio Ofertado y Referencial (%)**
1	72131601-002	Demolición de construcción existente.	Metros cuadrados	15	70.000	71.026	-1,44
2	72131601-002	Limpieza y Preparación del terreno.	Metros cuadrados	63,7	8.500	8.997	-5,52
3	72131601-002	Retiro y acarreo de escombros.	Unidad Medida Global	1	2.810.750	2.922.222	-3,81
4	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	11.500	11.997	-4,14
5	72131601-004	Excavación y carga de cimiento en galería de PBC.	Metros cúbicos	15	720.000	721.955	-0,27
6	72131601-004	Vigas y dado de H° A°.	Metros cúbicos	0,82	2.500.000	2.560.035	-2,35
7	72131601-004	Encadenado de H° A°.	Metros cúbicos	2,17	2.450.000	2.465.713	-0,64
8	72131601-014	Escalera	Unidad Medida Global	1	1.700.000	1.783.333	-4,67
9	72131601-005	Muros de Nivelación: a-De 0,45 cm.	Metros cuadrados	3,6	200.000	212.182	-5,74

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

10	72131601-005	Muros de Nivelación: b- De 0,30 cm.	Metros cuadrados	7,5	200.000	204.245	-2,08
11	72131601-005	Muros de Nivelación: c- De 0,60 cm.	Metros cuadrados	0,6	250.000	276.881	-9,71
12	72131601-009	Relleno y Apisado de interiores.	Metros cúbicos	20	160.000	196.233	-18,46
13	72131601-006	Aislación Asfáltica:a- De paredes.	Metros cuadrados	6,4	80.000	86.071	-7,05
14	72131601-006	Junta de dilatación	Metros cuadrados	27	83.000	87.013	-4,61
15	72131601-005	Muros de elevación: De 0,15 para revocar.	Metros cuadrados	3,4	160.000	166.610	-3,97
16	72131601-005	Muros de elevación: De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes.	Metros cuadrados	34,5	160.000	166.498	-3,90
17	72131601-005	Muros de elevación: De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes.	Metros cuadrados	13,5	145.000	154.150	-5,94
18	72131601-005	Muros de elevación: De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes.	Metros cuadrados	34,3	130.000	140.333	-7,36
19	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 ? 8 por hilada (2 hiladas).	Metro lineal	12	30.000	34.209	-12,30
20	72131601-015	Pilares: De 0,45 cm. x 0,45 cm.	Metro lineal	6,6	255.000	257.115	-0,82
21	72131601-007	Techo: De tejas y tejuelones prensadas a máquina con tirantes de H° prefabricados.	Metros cuadrados	90,5	365.000	374.302	-2,49
22	72131601-007	Viga sobre pilares en galería	Unidad Medida Global	1	2.000.000	2.170.000	-7,83
23	72131601-008	Revoques: De paredes interiores y exterior a una capa.	Metros cuadrados	86	50.000	59.541	-16,02
24	72131601-008	Revoques: De viga cumbrera de H° A°.	Metros cuadrados	10,3	55.000	60.055	-8,42
25	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes.	Metros cuadrados	58	40.000	43.758	-8,59
26	72131601-009	Piso cerámico esmaltado	Metros cuadrados	58	123.000	127.790	-3,75
27	72131601-009	Zócalo cerámico.	Metro lineal	34	25.000	25.937	-3,61
28	72131601-010	Aberturas de Madera: Puerta madera de 1,20 x 2,10	Unidad	1	2.000.000	2.246.472	-10,97
29	72131601-010	Aberturas Metálicas: Ventanas tipo balancines.	Metros cuadrados	6,84	750.000	831.344	-9,78

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral

Delmiro Ayala
Tesorero

Nestor Ruben González
Jefe de Tránsito

30	72131601-010	Alfeizar de Ventanas: De revoque 1:3 (Cemento- arena)	Metro lineal	5	40.000	44.097	-9,29
31	72131601-012	Pinturas: De paredes a la cal.	Metros cuadrados	64,3	25.000	30.000	-16,67
32	72131601-012	Pinturas: De pilares vistos con antimoho incoloro.	Metros cuadrados	11,9	19.000	19.375	-1,94
33	72131601-012	Pinturas: De viga cumbrera a la cal.	Metros cuadrados	10,3	20.000	20.964	-4,60
34	72131601-012	Pinturas: De aberturas metálicas con pintura sintética.	Metros cuadrados	6,84	25.000	27.205	-8,11
35	72131601-012	Pinturas: De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	111,3	19.000	19.329	-1,70
36	72131601-012	Pinturas: De tirantes prefabricados y tejuelones con barniz.	Metros cuadrados	90,5	28.000	28.533	-1,87
37	72131601-012	Pinturas: De abertura de madera con barniz.	Metros cuadrados	5,5	20.000	20.822	-3,95
38	72131601-010	Vidrios Dobles.	Metros cuadrados	6,84	350.000	395.001	-11,39
39	72131601-011	Desague Pluvial:Canaleta y caño de bajada N° 26-desarrollo 33 cm.	Metro lineal	23	125.000	131.367	-4,85
40	72131601-001	Instalación Eléctrica.	Unidad Medida Global	1	4.800.000	5.875.775	-18,31
41	72131601-001	Artefactos Eléctricos.	Unidad Medida Global	1	3.200.000	3.749.870	-14,66
42	72131601-005	Pizarrones	Unidad	1	1.800.000	2.150.889	-16,31
43	72131601-005	Placa de reconocimiento	Unidad Medida Global	1	550.000	612.950	-10,27
44	72131601-013	Limpieza Final.	Metros cuadrados	60	9.200	9.496	-3,12

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

7.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

N°	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS-CONSTRUCCIONES WILLIAN con RUC.: 4458223-4	**NO CUMPLE** (Verificado en la página www.vue.org.py)

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Fuente de datos www.vue.org.py
Se ha verificado mediante el sitio web www.vue.org.py constatando que con el RUC de la empresa CONSTRUCCIONES WILLIAN no se ha emitido certificado alguno, por lo que el oferente no podrá acogerse con el margen de preferencia nacional.

El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación, pero la empresa no podrá acogerse al beneficio otorgado por el mismo.

7.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa en proceso de evaluación.

7.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N°	Oferentes	Oferente domiciliado en el territorio de la convocante (Dpto. de Canindeyú).
1	**CONSTRUCCIONES WILLIAN CON RUC N° 4458223-4 DE JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS**	**CUMPLE** (La empresa cuenta con domicilio en Cruce Carupera, Yvypyta - Dpto. de Canindeyú- según lo declarado en Formulario de Ofertas y constatado mediante Constancia de RUC y SIPE).

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa oferente.

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el oferente con mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS- CONSTRUCCIONES WILLIAN con RUC.: 4458223-4
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balances 2019-2020-2021	Cumple
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019-2020-2021 • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019-2020-2021 • *Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos*, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de	Cumple

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Nestor Ruben Gonzalez
Jefe de Tránsito

calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y GENERAL	
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia especifica requerida.	Cumple
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia general requerida.	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3 copias de Contratos de Trabajo similares al cargo como mínimo del profesional designado.	Cumple
Copia de contrato o similar que demuestre la relación laboral con la empresa oferente.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No aplica
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
FORMULARIO N° 2 Experiencia General en Construcción	Cumple
FORMULARIO N° 3 Facturación Anual Media en Construcción	Cumple
FORMULARIO N° 4 Experiencia Específica en Construcción	Cumple
FORMULARIO N° 5 Situación Financiera	Cumple
FORMULARIO N° 6 Lista de personal propuesto para la obra	Cumple
FORMULARIO N° 7 Lista de Equipos	Cumple
FORMULARIO N° 8 Cronograma de utilización de equipos	Cumple
FORMULARIO N°9 Compromisos contractuales vigentes	Cumple
FORMULARIO N°11 Declaración de miembros	Cumple

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	**CONSTRUCCIONES WILLIAN con RUC.:4458223-4**	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS con C.I.N° 4.458.223	**NO**
b) Funcionarios de la Dirección de administración			**NO**
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			**NO**

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DTOS SINARH
1	JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS con C.I.N° 4.458.223	NO REGISTRA DATOS

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Nestor Rubén González
Jefe de Tránsito

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 3585249

3585249

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4458223, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.paraguay.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado.-

10- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa **CONSTRUCCIONES WILLIAN con RUC.:4458223-4**, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente **CONSTRUCCIONES WILLIAN con RUC.:4458223-4,** cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
CONSTRUCCIONES WILLIAN con RUC.:4458223-4	CUMPLE	CUMPLE

10.1 ANALISIS DE EXPERIENCIA GENERAL.

DOCUMENTOS	CONSTRUCCIONES WILLIAN
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%*. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, *dividido el número de (5) años señalado en el párrafo* precedente.	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario N° 2 Y 3** **CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	**CUMPLE**

10. 2 ANALISIS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA.

DOCUMENTOS	CONSTRUCCIONES WILLIAN
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante los últimos diez *10 años, similares a las obras propuestas.* • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario N° 4**
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017 - 2021 en las siguientes actividades clave: Contar con al menos 1 contrato en el periodo mencionado en **Construcción y/o reparación de aulas**	Completar los **Formulario N° 2 y 5** **CUMPLE**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia especifica requerida	**CUMPLE**
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**

Delmiro Ayala
Asesor Jurídico

Nestor Rubén González
Jefe de Tránsito

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

11. ANALISIS DE CAPACIDAD EN MATERIA DEL PERSONAL

DOCUMENTOS	CONSTRUCCIONES WILLIAN
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe del Personal Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en el lugar de la obra.	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario N° 6** **CUMPLE**
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	**CUMPLE**
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
El personal propuesto deberá contar con al menos 3 Contratos de trabajos similares al cargo designado.	**CUMPLE**

12. ANALISIS DE CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

DOCUMENTOS	CONSTRUCCIONES WILLIAN
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - Camión para traslado de equipos y herramientas - Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes. - Equipos de primeros auxilios. Botiquín de primero auxilios - Equipos de señalización (Señales de Obligación, Señales de Peligro o Advertencia, Señales de Auxilio, Señales de Prohibición, Señales de Equipos Contraincendios - Hormigonera de 300 litros. - Una Compactador Liso/Pata de cabra, Vibratorio - Herramientas menores varias (Pala, carretilla metálica, asada, maso, martillo, cucharas de albañil, baldes de albañil). Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	El oferente ha completado satisfactoriamente el **Formulario N° 7 Y 8** **CUMPLE**
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	**CUMPLE**
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**

Alejandro Alfonzo Garcí
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	**CUMPLE**
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	**NO APLICA**

13 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **CONSTRUCCIONES WILLIAN con RUC.:4458223-4,** de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	DDJJ Miembros
CONSTRUCCIONES WILLIAN con RUC.:4458223-4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

14- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la única firma oferente participante y considerada con mejor precio**, correspondiente a la empresa **CONSTRUCCIONES WILLIAN con RUC.:4458223-4, REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA:**

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Ruben Gonzalez
Jefe de Tránsito

1- **ADJUDICAR**, a la firma **CONSTRUCCIONES WILLIAN con RUC.:4458223-4 del Sr. JOSE DARIO GONZALEZ BURGOS con C.I.N°875.812, EL TOTAL** del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 25/2022 **CONSTRUCCION DE AULA TIPO 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.637 AGRÍCOLA SAN RAFAEL** - ID **Nº418193,** por un **MONTO TOTAL DE GS. 128.521.050 (Guaraníes Cientos veinte y ocho millones quinientos veinte y un mil cincuenta).**——————————————————————

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Yasy Cañy, a los 23 días de mes de setiembre del año 2022.-

Alejandro Alfonzo García
Secretario General

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Néstor Rubén González García
Director de Transito
Nestor Ruben González
Jefe de Tránsito

Delmiro Ayala Giménez
Responsable U.AF.

Delmiro Ayala
Tesorero